



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 007/2014 (IR-007-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“CONSUMIBLES DE CÓMPUTO”
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

**EJERCICIO 2014
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
JUNIO-JULIO 2014**

COSTO \$40.00



CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-007-2014 SEGUNDA CONVOCATORIA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **007/2014 (IR-007-2014) Segunda Convocatoria** concerniente a la adquisición de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO** en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.**

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN:

I.1.4. ÁREA REQUIRENTE: **DEPARTAMENTO DEL ALMACÉN GENERAL Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA UAEM.**

I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: **007 (IR-007-2014) Segunda Convocatoria**

I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **DEL 30 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2014.**

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

Para el presente procedimiento adquisitivo la Convocante celebrará contrato (s) abierto (s) para el suministro de consumibles de cómputo con una cantidad mínima del 40% y una cantidad máxima del 100% con respecto a las cantidades requeridas en el Anexo Técnico que representan el 100% de la demanda y 40% respectivamente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

La Convocante podrá acordar con el proveedor que resulte adjudicado, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el contrato sin rebasar el treinta por ciento, conforme a su disponibilidad presupuestal y a los precios inicialmente pactados (art. 78 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM). En este supuesto las modificaciones deberán formalizarse por escrito por parte de la Convocante y el proveedor.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los bienes deberá realizarse conforme al domicilio, calendario y horario de entregas de cada uno de los 141 Centros de Costo de la Universidad Autónoma del Estado de México que se señalan a continuación, debiendo entregar directamente en el domicilio de cada uno de los Centros de Costo que corresponda conforme a los lotes adjudicados, razón por la cual no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales o lugar distinto a la prestación de los servicios:

No.	Centro de Costo	Domicilio
1	RECTORIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Col. Centro, Toluca, México
2	CONTRALORÍA UNIVERSITARIA	Rayón 510 Sur Esquina con Arteaga Toluca, Méx.
3	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	Instituto Literario No. 100 Ote. 1er. Piso, Toluca, México
4	SECRETARIA TECNICA DE ANUIES	Instituto Literario No. 100 Ote. Planta Baja, Toluca, México
5	UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA	Av. Juárez Sur 1036 2º piso Local 37. Edif. Marroquín, Toluca, México
6	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	Av. Primero de Mayo Ote.512, Toluca, México
7	DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México. C.P. 50110
8	SECRETARÍA TECNICA DE LA OFICINA DE RECTORIA	Instituto Literario No. 100, Col. Centro. Toluca, México
9	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Ignacio López rayón no. 510 sur, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México
10	DIRECCIÓN DE VALORES UNIVERSITARIO	Instituto Literario No. 100, Col. Centro. Toluca, México
11	SECRETARÍA DE DOCENCIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Toluca, México
12	DIRECCION DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO SUPERIOR	Cerro de Coatepec S/N 2do. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
13	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	Cerro de Coatepec S/N 5to. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
14	COORDINACION DE INSTITUCIONES INCORPORADAS	Cerro de Coatepec S/N 4to. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
15	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA	Cerro de Coatepec S/N Biblioteca Central, C.U. C. P. 50110 Toluca, México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

16	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
17	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	Boulevard Toluca-Metepec No. 267 Nte. Col. La Michoacana, Metepec, México
18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO	Rafael M. Hidalgo Pte. No. 403 Col. Francisco Murguía, Toluca, México
19	BIBLIOTECA EL CERRILLO	Campus Universitario "El Cerrillo" El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México
20	BIBLIOTECA DE QUIMICA Y MEDICINA	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
21	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
22	CENTRO JUVENIL UNIVERSITARIO	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
23	COMITE DE CALIDAD	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
24	DIRECCIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES	Altamirano No. 202 4to. Piso Esquina Juan Álvarez, Toluca, México
25	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE INGLES	Altamirano No. 202 Esquina Juan Álvarez, Toluca, México
26	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca
27	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD	Paseo Tollocan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
28	INSTITUTO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	Autopista Toluca Atlacomulco KM 14.5 Comunidad San Cayetano Morelos C. P. 50200 Toluca, México
29	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Cerro de Coatepec Edificio "El Explanetario" C. U. Toluca, México
30	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACIÓN	Paseo Tollocan S/N Col. C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
31	CENTRO DE INOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Paseo Tollocan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
32	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	Jesús Carranza No. 200 Col. Universidad, Toluca, México
33	SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
34	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	Instituto Literario No. 211 Ote. Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
35	CASA DE CULTURA TLALPAN	Triunfo de la Libertad No. 9-Bis Del. Tlalpan C. P. 14000 D. F.
36	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA	Francisco de P. Castañeda No. 105 Col. Universidad C. P. 50130, Toluca, México
37	MUSEO DE HISTORIA NATURAL "DR. MANUEL VILLADA"	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
38	DIRECCION DE DIVULGACION CULTURAL	Francisco de P. Castañeda No. 105 Col. Universidad C. P. 50130, Toluca, México
39	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN CULTURAL	Juárez Esq. Independencia Col. Centro, Toluca, México
40	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "CASA DE LAS DILIGENCIAS"	Juárez Esq. Independencia Col. Centro, Toluca, México
41	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "LUIS MARIO SCHNEIDER"	Moctezuma Norte No. 135 Barrio de San Mateo C. P. 52140 Metepec, Estado de México.
42	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTORIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
43	MUSEO UNIVERSITARIO LEOPOLDO FLORES	Cerro de Coatepec S/N C. U. C. P. 50110, Toluca, México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

44	MUSEO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
45	ARCHIVO UNIVERSITARIO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
46	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
47	DIRECCIÓN DE VINCULACION UNIVERSITARIA	Ignacio López Rayón Sur NO. 510 Edificio Admvo. 4to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130
48	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
49	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Instituto Literario No. 102 Ote. Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
50	CENTRO INTERNACIONAL DE LENGUA Y CULTURA	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 4to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
52	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
53	ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA A.C.	Corregidor Gutiérrez 209, Col. La Merced, Toluca, México
54	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
55	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
56	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
57	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 1er. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
58	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
59	DIRECCION DE OBRA UNIVERSITARIA	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 3er. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
60	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. Basamento Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
61	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
62	DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
63	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 5to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
64	FONDICT	Calle Carlos Hank González No. 248 Pte., Col. Hípico, Metepec, México C.P. 52146, Metepec, México
65	ALMACEN DE ARTICULOS EN TRANSITO	Lago Titicaca esq. Laguna de Coyutlan, Col. Nva. Oxtotitlan. Toluca, México
66	ARCHIVO HISTORICO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
67	COORDINACION DE RECURSOS ETIQUETADOS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
68	SECRETARÍA DE RECTORÍA	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
69	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Mariano Matamoros Sur No. 1000 Gimnasio Lic. Adolfo López Mateos Colonia Universidad, Toluca, México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

70	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y AL AMBIENTE	Cerro de Coatepec S/N C.U., Toluca, México
71	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
72	DIRECCIÓN DE APOYO A ORGANOS COLEGIADOS	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
73	DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA	Independencia Pte. S/N Edificio "La Violeta". Toluca, México
74	DIRECCION DE INFORMACION UNIVERSITARIA UAEM	Eduardo González y Pichardo No. 205 Col. La Merced, Toluca, México
75	CENTRO JUVENIL UNIVERSITARIO	Cerro de Coatepec S/N puerta F C.U., Toluca, México
76	ARCHIVO UNIVERSITARIO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
77	RESIDENCIA UNIVERSITARIA	San Buenaventura, Toluca, México
78	F.A.A.P.A.U.A.E.M.	Juárez Nte. 111-A, Col. Centro. Toluca, México
79	S.U.T.E.S.U.A.E.M.	Altamirano No. 100 esq. Con Gómez Farías, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
80	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Paseo Tollocan Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx.
81	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN ODONTOLOGÍA	Paseo Tollocan Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx.
82	FACULTAD DE MEDICINA	Paseo Tollocan esq. con Jesús Carranza s/n Col. Moderna de la Cruz C.P. 50180, Toluca, Méx.
83	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	Paseo Tollocan esq. Jesús Carranza, Toluca, México
84	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Paseo Tollocan S/N Col. Moderna de la Cruz Toluca, Estado de México C.P. 50180
85	FACULTAD DE QUÍMICA - UNIDAD COLON	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
86	FACULTAD DE QUÍMICA - UNIDAD EL CERRILLO	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
87	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
88	FACULTAD DE INGENIERÍA	Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec S/N, Facultad de Ingeniería, Toluca, México
89	CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 15, Entronque "El Cerrillo" C. P. 50200
90	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Méx. C.P. 50110
91	FACULTAD DE DERECHO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca México. C.P. 50110
92	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBL	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca México. C.P. 50110
93	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN - CIUDAD UNIVERSITARIA	Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec S/N, Toluca, México
94	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN - UNIDAD LOS URIBE	Av. Río Papaloapan S/N Col. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C. P. 50200 Toluca, México
95	FACULTAD DE HUMANIDADES	Av. Universidad, Esq. Paseo Tollocan, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C. P. 50110, Toluca, Edo. de México.
96	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria. Toluca Estado de México
97	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVAN. EN C. POL. Y ADMON PUBL.	Pase Tollocan S/N Cerro de Coatepec C. U. C.P. 50110 Toluca
98	RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (REDALyC)	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria Toluca, Edo. De México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

99	FACULTAD DE ECONOMÍA	Cerro de Coatepec s/n, Col. Ciudad Universitaria. C. P. 50110, Toluca, México
100	FACULTAD DE GEOGRAFÍA	Cerro de Coatepec, S/N Ciudad Universitaria, Toluca, Méx. C.P. 50110
101	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS - UNIDAD EL CERRILLO	Campus Universitario "El Cerrillo" El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México
102	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN FITOMEJORAMIENTO	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 15, Entronque "El Cerrillo" C. P. 50200, Toluca, México
103	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	El cerrillo piedras blancas, Toluca, Edo. de México CP 50090
104	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN SALUD ANIMAL	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 14.5 Unidad San Cayetano de Morelos Toluca.
105	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	Jesús Carranza esquina con Venustiano Carranza, Toluca, México
106	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	Carretera Toluca- Naucalpan, Km. 1.5; C.P. 50010, Colonia Guadalupe, Toluca, Méx.
107	FACULTAD DE TURISMO	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México. C.P. 50100
108	LABORATORIO GASTRONOMIA FACULTAD TURISMO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Edo. de México
109	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	Mariano Matamoros Sur s/n. Colonia Universidad C.P.50130, Toluca, México
110	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	Mariano Matamoros S/N, Esquina Paseo Tollocan, Colonia Universidad, Toluca, México
111	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN PLANEACIÓN TERRITORIAL	Mariano Matamoros Sur s/n. Colonia Universidad C.P.50130
112	FACULTAD DE CIENCIAS	El Cerrillo Piedras Blancas, Carretera Toluca - Ixtlahuaca km 15. Entronque El Cerrillo, Toluca, México
113	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIÓTICOS	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 14.5, Unidad San Cayetano de Morelos
114	ESCUELA DE ARTES	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria. Toluca, México
115	FACULTAD DE LENGUAS	Jesús Carranza s/n Col. Universidad. Toluca, México
116	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	Kilómetro 60 de la Carretera Toluca-Atzacomulco. Atlacomulco. Estado de México.
117	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	Carretera Amecameca - Ayapango Km. 2.5, Amecameca de Juárez, Estado de México.
118	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	Km. 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600
119	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	Jardín Zumpango s/n Fracc. El Tejocote C.P. 56259
120	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MÉXICO	Blvd. Universitario S/N Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, México.
121	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	Calle José Revueltas No. 17 Col. Tierra Blanca C.P. 55020
122	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México C.P. 56615
123	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOTIHUACAN	Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztacameca, Axapusco, Estado de México.
124	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	Carretera Toluca- Temascaltepec KM 67.5 C. P. 51300
125	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC EXTENSIÓN TEJUPILCO	Carretera Toluca- Temascaltepec KM 67.5 C. P. 51300
126	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	Kilómetro 1.5 carretera Tenancingo- Villa Guerrero Ex - hacienda de Santa Ana, Tenancingo, Estado de México.
127	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLAN IZCALLI	Avenida Paseos de las Islas S/N, segunda sección. Col. Atlanta. Cuautitlán Izcalli, México. C.P. 54740



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

128	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL	Av. Bordo de Xochiaca S/N Col. Benito Juárez C. P. 57000 Nezahualcóyotl Estado de México
129	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	Domicilio Conocido, Localidad de San Pedro Tlaltizapan, Paraje El Capulin, Carrtera Chapultepec- Santiago Tianguistenco. Aprox. KM 9.5
130	PLANTEL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Av. Venustiano Carranza No. 300 Col. Universidad, Toluca, México, C.P. 50120
131	PLANTEL NEZAHUALCÓYOTL DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Nezahualcóyotl s/n Col. Izcalli, Toluca, México
132	PLANTEL CUAUHTÉMOC DE LA ESCUELA PREPARATORIA	H. Colegio Militar esq. Diego Rivera. Col. Los Angeles Toluca, Estado de México
133	PLANTEL IGNACIO RAMÍREZ CALZADA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Lerma y Chalco s/n Col. Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, Estado de México
134	PLANTEL ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Heriberto Enriquez. N. 1039 Carretera a San Felipe Tlalmimilolpan KM. 2.5
135	PLANTEL DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA	Dr. Genaro Díaz Mañón N. 111 Colonia la Trinidad, C.P.52400, Tenancingo, México.
136	PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	Prolongación Francisco Sarabia s/n, Col. Centro, Amecameca, México.
137	PLANTEL TEXCOCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Av. Benjamín Aguilar Talavera. N. 1. Col. Las Vegas Texcoco Edo. de México
138	UNIRADIO	Bld. Toluca, Metepec. N. 267 Col. La Michoacana, Metepec, México
139	PLANTEL ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Km. 58 Carretera Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, Estado de México
140	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN	Calle Primavera S/N esq. Avenida Nezahualcóyotl Col. Santa María Nativitas. Chimalhuacán, México. C.P. 56330
141	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA	Calle Nuestra Señora de los Angeles S/N, Manzana 93, Fracc. LA Guadalupe, C.P. 54680, Huehuetoca, Estado de México

El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de los Centros de Costo, por lo que en el acto de Presentación y Apertura de Ofertas dentro de su oferta técnica deberá ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete.

El licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo y cargo del personal operativo así como el de los chóferes y ayudantes que serán los encargados de la distribución de los bienes, anexando los documentos que acrediten estar inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes, será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico de las Bases, en los domicilios de los 141 Centros de Costo de la UAEM.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Las entregas subsecuentes se realizarán bimestralmente (ver Anexos), de acuerdo a los calendarios de distribución. (Ver Anexos)

Los contratos derivados del presente procedimiento de Invitación Restringida tendrán una vigencia del **01 de julio** y hasta el **31 de diciembre** de **2014**.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

1.3.1.3. TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar para el traslado y entrega de los bienes, será aquel que el oferente que resulte adjudicado considere conveniente garantizando la entrega oportuna y el buen estado de los mismos.

1.3.1.4. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente, ensamblados o cartuchos inyectados, así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. La Convocante, se reserva el derecho de solicitar muestras físicas para realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El proveedor realizará el suministro de los bienes conforme a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Centro de Costo detecte que el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marcas, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.

1.3.1.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

El Área Requiriente podrá, con antelación al fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en bases o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes bases. De dicha visita se levantará el acta circunstanciada que será firmada por el licitante y el representante del Área Requiriente.

1.3.1.6. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Se deberán garantizar por escrito que los bienes ofertados serán nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas y en caso de resultar ganador se compromete a cambiar los que resulten defectuosos sin costo alguno para la Convocante, en un término no mayor de 48 horas, así como a responder por vicios ocultos.

Será requisito indispensable que en todos los bienes que se surtan a la convocante se especifique en el empaque la fecha de caducidad de los mismos.

En su propuesta técnica, el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los bienes que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses**.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato abierto.

El licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los bienes, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

No se aceptarán proposiciones con escalamiento de precios.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

I.3.2.2. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por bimestre vencido, dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Al término de la entrega bimestral, un representante del proveedor adjudicado, conjuntamente con los representantes del Centro de Costo y del Departamento del Almacén General y de Reconstrucción, verificarán la bitácora de control de consumibles de cómputo para determinar el número real que se entregó, soportando con la nota de remisión del proveedor debidamente firmada por el Centro de Costo así como visto bueno de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, que será el documento soporte de la facturación del proveedor.

I.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada del **07 de julio al 31 de diciembre del año en curso**.

I.3.2.4. CANJES Y DEVOLUCIONES

El Área Requirente o el Centro de Costo devolverán los consumibles de cómputo que suministre el proveedor, en los siguientes supuestos:

- No reúnan las características físicas de calidad y presentación requeridas por el Área Requirente conforme a lo establecido en el punto 1.3.1.4, pudiendo rescindir administrativamente el contrato celebrado y procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento. Esta rescisión administrativa será sin responsabilidad para la Convocante sin necesidad de que medie resolución judicial en tal sentido.
- No sean las marcas que el oferente que resultó adjudicado ofertó.
- Sea mayor la cantidad entregada que la solicitada. (El excedente no se recibirá).
- Cuando los bienes que por el transporte o manejo hayan sufrido aplastamiento o alteración física.

Los gastos que se generen por motivo de la devolución correrán por cuenta del proveedor.

En caso que el oferente que resulte adjudicado no restituya los bienes conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.6 de estas bases, éste se obliga a pagarle a la Convocante el monto que representan los bienes al valor presente, más el importe correspondiente a los gastos asociados.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

En el supuesto de que el proveedor no de cumplimiento a lo anterior y la Convocante no tenga adeudos pendientes de pago a éste, el importe le será cobrado por cualquier vía legal.

La Convocante a través del Área Requirente o el Centro de Costo, podrá devolver los productos por defectos de calidad hasta veinticuatro horas después de la recepción. El proveedor se obliga a recibir la devolución y retirarlos de las instalaciones del Centro de Costo en un tiempo máximo de 24 horas siguientes a la entrega.

La Convocante, a través del Área Requirente podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, sus anexos, y/o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 12 horas siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del poder notarial que acredite dicho carácter.**

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3. Recibo de pago de las bases en original y copia, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Adicionalmente y sólo que así se requiera y se determine en la Junta Aclaratoria, los oferentes participantes presentarán folletos o catálogos en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado, anexándolos a su oferta técnica.
- 2.3.6. Anexo Tres de las Bases.
- 2.3.7. **Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:**

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan.** El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2013 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2014**).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la Junta de Aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases (original o copia certificada), la cual tendrá verificativo el día **02** de ***JULIO*** de **2014** a las **-10:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día miércoles dos (02) de julio del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **15:00 horas del día martes uno (01) de julio del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos.

- 3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo del Área Requirente, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.
- 3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1. Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.
 - 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
 - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
 - 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
 - 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización (CD-RW)**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE MARCAS O MODELOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, SE DEBERÁN SUBRAYAR EN COLOR ROJO PARA SU DISTINCIÓN.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **07** de ***JULIO*** de **2014**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones a más tardar a las 10:00 horas del día lunes siete (07) de julio del año en curso para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.4. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.

6.2.5. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.

6.2.6. Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.

6.2.7. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.

6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.

6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

6.2.9. Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes bases así como en la Junta de Aclaraciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.10. Cuando no cotice el porcentaje de bienes señalado en el punto 7.2.7 de las Bases.
- 6.2.11. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.
- 6.2.12. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.
- 6.2.13. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.
- 6.2.14. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado.**
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas;** la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 7.2.7.** Para efectos de adquirir los bienes objeto de ésta Invitación, sólo serán consideradas aquellas proposiciones cuyo volumen propuesto cubra como mínimo el **95%** de la demanda máxima requerida en el anexo Técnico, adjudicándosele al licitante que oferte el importe más conveniente.
- 7.2.8.** Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.9.** El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.10.** Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.
- 7.2.11.** Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El **95%** de la demanda mínima y máxima, indicado en el punto 7.2.7 de las Bases, le será adjudicado al licitante que haya cumplido plenamente con los requisitos técnicos-administrativos y oferte el importe más conveniente, de acuerdo a lo siguiente:

- 7.3.1.** La adjudicación se efectuará por lote, cotizando como mínimo el porcentaje señalado en el punto 7.2.7 de las Bases, al oferente cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en Bases, cotizando la totalidad de las partidas, ofertando el mayor número de artículos a precio conveniente, lo cual se deberá reflejar en el importe total de su oferta, asegurando a esta Institución las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-09-** de **-JULIO-** de **2014**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La convocante adjudicará el(los) contrato(s) respectivo(s) de los bienes que se demandan para cubrir sus necesidades durante el período comprendido del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2014.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato correspondiente **a más tardar el día jueves diez (10) de julio de 2014.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

000015



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.6.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la invitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

000017



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).

12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado (s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo (s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo (s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.**
- 12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **treinta (30) de junio de 2014**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
- Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOLAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



NP	FONDO	ÁREA REQUERENTE	REQUISICIÓN	Clave	Nombre	Especificaciones	Marca	U. Medida	Mínimo	Máximo	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
													MÍNIMO	MÁXIMO
1	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		241	CD - R	CAJA DE 10 PIEZAS.	SONY	CAJA	960	1327				
2	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		242	CD-RW	CAJA DE 5 PIEZAS.	SONY	CAJA	257	348				
3	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		255	CINTA PARA IMPRESORA DFX 5000	CINTA DP-048	EPSON	PIEZA	41	56				
4	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		256	CINTA PARA IMPRESORA EP84P5500-LS1000	CINTA DP-033	EPSON	PIEZA	0	0	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
5	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		258	TONER	92298-A	HP	PIEZA	1	1				
6	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		262	TONER	3903-A	HP	PIEZA	2	3				
7	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		263	TONER P/IMP LASER 1100	C4052A	HP	PIEZA	18	25				
8	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		264	TONER LASERJET 2100	C4096A	HP	PIEZA	88	119				
9	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		266	TONER	C7115A	HP	PIEZA	29	40				
10	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		267	TONER	C4129X	HP	PIEZA	3	4				
11	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		268	TONER LASERJET 2100	Q2610A	HP	PIEZA	63	86				
12	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		269	TONER Q6511A MARCA HP.	Q6511A	HP	PIEZA	80	109				
13	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		270	TONER Q2624A MARCA HP.	Q2624A	HP	PIEZA	13	18				
14	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		271	TONER Q6000A MARCA HP.	Q6000A	HP	PIEZA	60	81				
15	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		272	TONER Q6001A MARCA HP.	Q6001A	HP	PIEZA	45	62				
16	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		273	TONER Q6002A MARCA HP.	Q6002A	HP	PIEZA	45	60				
17	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		274	TONER Q6003A MARCA HP.	Q6003A	HP	PIEZA	48	65				
18	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		275	LASERJET P1102W	Q2612A	HP	PIEZA	196	265				
19	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		276	TONER HP Q7553A	Q7553A	HP	PIEZA	144	195				
20	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		277	TONER Q7551A MARCA HP.	Q7551A	HP	PIEZA	36	49				
21	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		334	DE TINTA C8352A TRICOLOR MARCA HP.	C8352A TRICOLOR	HP	PIEZA	99	134				
22	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		336	DESKJET C8615D MARCA HP.	C8615D	HP	PIEZA	69	94				
23	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		337	DESKJET 51645 NEGRO MARCA HP.	51645	HP	PIEZA	22	29				
24	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		339	DESKJET C8625A MARCA HP.	C8625A	HP	PIEZA	54	73				

000020



25	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	340	065780	HP	PIEZA	46	63					
26	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	344	C4844 AL NEGRO	HP	PIEZA	17	23					
27	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	346	CARTUJO	HP	PIEZA	147	198					
28	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	346	CARTUJO	HP	PIEZA	151	204					
29	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	360	CARTUJO	HP	PIEZA	5	6					
30	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	361	CARTUJO	HP	PIEZA	1	2					
31	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	363	CARTUJO	HP	PIEZA	146	197					
32	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	364	CARTUJO	HP	PIEZA	153	207					
33	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	365	CARTUJO	HP	PIEZA	90	121					
34	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	366	CARTUJO	HP	PIEZA	123	166					
35	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	367	CARTUJO	HP	PIEZA	127	172					
36	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	368	CARTUJO	HP	PIEZA	114	155					
37	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	369	CARTUJO	HP	PIEZA	136	182					
38	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	360	CARTUJO	HP	PIEZA	62	83					
39	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	361	CARTUJO	HP	PIEZA	34	47					
40	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	362	CARTUJO	EPSON	PIEZA	22	29					
41	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	363	CARTUJO	EPSON	PIEZA	12	17					
42	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	364	CARTUJO	EPSON	PIEZA	13	18					
43	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	365	CARTUJO	EPSON	PIEZA	13	18					
44	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	2322	TONER	HP	PIEZA	64	87					
45	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	2324	CARTUJO	HP	PIEZA	3	4					
46	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	2325	CARTUJO	HP	PIEZA	4	5					
47	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	2326	CARTUJO	HP	PIEZA	5	8					
48	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	2327	CARTUJO	HP	PIEZA	2	3					
49	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3700	TONER	HP	PIEZA	5	8					
50	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3703	CARTUJO	HP	PIEZA	15	20					



51	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3704	CARTUCHO	C4912A	HP	PIEZA	17	23		
52	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3705	CARTUCHO	C8728	HP	PIEZA	7	10		
53	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3706	CARTUCHO	C4913A	HP	PIEZA	17	23		
54	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3707	CARTUCHO	C8727A	HP	PIEZA	10	13		
55	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3708	CARTUCHO	C8786A	HP	PIEZA	2	3		
56	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3709	CARTUCHO	C9361W	HP	PIEZA	16	21		
57	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3710	CARTUCHO	C9364W	HP	PIEZA	9	12		
58	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3711	CARTUCHO	C9365A	HP	PIEZA	24	33		
59	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3712	CARTUCHO	9386A	HP	PIEZA	12	17		
60	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3713	CARTUCHO	9387A	HP	PIEZA	12	17		
61	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3714	CARTUCHO	C9362W	HP	PIEZA	18	25		
62	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3715	CARTUCHO	C9388	HP	PIEZA	31	42		
63	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3717	TONER	C8435A	HP	PIEZA	40	55		
64	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3718	TONER	C8436A	HP	PIEZA	152	205		
65	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3719	TONER	C8540A	HP	PIEZA	46	63		
66	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3720	TONER	C8541A	HP	PIEZA	51	69		
67	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3721	TONER	C8542A	HP	PIEZA	47	64		
68	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3722	TONER	C8543A	HP	PIEZA	46	63		
69	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3723	TONER	CC364A	HP	PIEZA	17	23		
70	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3724	CARTUCHO	CE505A	HP	PIEZA	201	272		
71	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3725	TONER	Q2613	HP	PIEZA	20	27		
72	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3726	TONER	Q6560A	HP	PIEZA	5	8		
73	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3727	TONER	Q6561A	HP	PIEZA	5	8		
74	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3728	TONER	Q6563A	HP	PIEZA	5	8		
75	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3729	TONER	Q6470A	HP	PIEZA	4	5		
76	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3730	TONER	Q6472	HP	PIEZA	5	8		

000021



77	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3731	TONER		06473A	HP	PIEZA	2	3						
78	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3732	TONER		SCX452103	HP	PIEZA	3	4						
79	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3734	CARTUJOHO		T073220	EPSON	PIEZA	21	28						
80	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3735	CARTUJOHO		T090120	EPSON	PIEZA	7	10						
81	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3736	TONER		CE251A CYAN	EPSON	PIEZA	1	2						
82	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3737	TONER		CE252AYELLOW	HP	PIEZA	1	2						
83	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3738	TONER		CE253A MAGENTA	HP	PIEZA	1	1						
84	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3739	TONER		CE278A	HP	PIEZA	93	126						
85	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3740	TONER		CE285A	HP	PIEZA	314	425						
86	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3741	TONER		Q7562A YELLOW	HP	PIEZA	1	2						
87	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3743	CARTUJOHO HP COLOR NEGRO		C3996AN	HP	PIEZA	20	27						
88	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3749	TONER CYAN HP		Q7581A	HP	PIEZA	2	3						
89	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3750	TONER		Q7583A MAGENTA	HP	PIEZA	2	3						
90	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3754	CARTUJOHO EPSON 73M NEGRO		T073120	EPSON	PIEZA	12	17						
91	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3755	CARTUJOHO		T073420	EPSON	PIEZA	22	31						
92	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3756	CARTUJOHO		EP-22	EPSON	PIEZA	1	1						
93	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3760	CARTUJOHO		PG 40 BLACK	CANON	PIEZA	7	10						
94	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3761	TONER		TN-330	BROTHER	PIEZA	2	3						
95	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3767	CARTUJOHO		T072126	EPSON	PIEZA	15	20						
96	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3774	CINTA PARA IMPRESORA		FX2190	EPSON	PIEZA	9	12						
97	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3775	CINTA PARA IMPRESORA		ERC-38 ABS	EPSON	PIEZA	2	3						
98	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3776	CARTUJOHO		S015329	EPSON	PIEZA	9	12						
99	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3777	TONER		CC532A	HP	PIEZA	17	24						
100	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3778	TONER		CC533	HP	PIEZA	15	20						
101	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3779	TONER		CC531	HP	PIEZA	16	21						
102	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		3780	TONER		CC530	HP	PIEZA	22	29						



103	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3782	CINTA PARA IMPRESORA	DP080	EPSON	PIEZA	0	0	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
104	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3783	CINTA PARA IMPRESORA	ERC-23	EPSON	PIEZA	1	1			
105	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3785	TONER	MLT D1065D105L	SAMSUNG	PIEZA	12	17			
106	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3786	TONER	MLT-D1085	SAMSUNG	PIEZA	2	3			
107	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3787	TONER	MLT-108	SAMSUNG	PIEZA	2	3			
108	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3788	TONER	ML161D2	SAMSUNG	PIEZA	0	0	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
109	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3790	CINTA PARA IMPRESORA	DP124	DATA-PACK	PIEZA	10	13			
110	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3792	CARTUCHO	T0472	EPSON	PIEZA	2	3			
111	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3793	CARTUCHO	T0473	EPSON	PIEZA	2	3			
112	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3794	CARTUCHO	T0474	EPSON	PIEZA	2	3			
113	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3795	CARTUCHO	69363-97	HP	PIEZA	1	1			
114	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3796	CARTUCHO	C972 AL (920XL)	HP	PIEZA	30	41			
115	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3797	CARTUCHO	C973 AL (920XL)	HP	PIEZA	34	47			
116	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3798	CARTUCHO	C 974 AL (920XL)	HP	PIEZA	31	42			
117	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3799	CARTUCHO	C 971A (920)	HP	PIEZA	32	43			
118	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3800	CARTUCHO	C4810A	HP	PIEZA	10	13			
119	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3801	CARTUCHO	C4811A	HP	PIEZA	14	19			
120	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3802	CARTUCHO	C4812A	HP	PIEZA	14	19			
121	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3803	CARTUCHO	C4813A	HP	PIEZA	14	19			
122	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3804	CARTUCHO	C4836A AZUL	HP	PIEZA	9	12			
123	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3805	CARTUCHO	C4837A MAGENTA	HP	PIEZA	17	24			
124	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3806	CARTUCHO	C4838A AMARILLO	HP	PIEZA	1	1			
125	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3807	CARTUCHO	C9403A	HP	PIEZA	5	8			
126	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3808	CARTUCHO	C9700A	HP	PIEZA	1	1			
127	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3809	CARTUCHO	C9701A	HP	PIEZA	1	1			
128	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3810	CARTUCHO	C9702A	HP	PIEZA	1	1			

000022



129	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3811	CARTUJOHO	C9703A	HP	PIEZA	1	1								
130	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3815	TONER	C9730A	HP	PIEZA	4	5								
131	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3816	TONER	C9731A	HP	PIEZA	2	3								
132	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3817	TONER	C9732A	HP	PIEZA	2	3								
133	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3818	TONER	C9733A	HP	PIEZA	2	3								
134	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3833	TONER NEGRO HP	CE250A	HP	PIEZA	4	5								
135	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3837	TONER	C9662A	HP	PIEZA	6	9								
136	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3846	CARTUJOHO	C9381A	HP	PIEZA	5	8								
137	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3847	CARTUJOHO	C9382A	HP	PIEZA	5	8								
138	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3848	TONER	PHASER (6125) 106R01335	XEROX	PIEZA	1	1								
139	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3853	CARTUJOHO	C9340WL	HP	PIEZA	96	128								
140	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3854	CARTUJOHO	C9343WL	HP	PIEZA	96	129								
141	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3856	CARTUJOHO	Z20-P9BK (BLACK) / P9-420BK	CANON	PIEZA	7	10								
142	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3857	CARTUJOHO	Z21-C (CYAN) / CL-221C	CANON	PIEZA	7	10								
143	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3858	CARTUJOHO	Z21-Y (YELLOW) / CL-221Y	CANON	PIEZA	7	10								
144	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3859	CARTUJOHO	Z21-M (MAGENTA) / CL-221M	CANON	PIEZA	7	10								
145	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3860	CARTUJOHO	Z21-BK (BLACK) / CL-221BK	CANON	PIEZA	7	10								
146	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3862	CARTUJOHO	C4902S	HP	PIEZA	5	6								
147	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3863	CARTUJOHO	C4903S	HP	PIEZA	5	6								
148	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3864	CARTUJOHO	C4904S	HP	PIEZA	5	6								
149	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3865	TONER	C4905S	HP	PIEZA	5	6								
150	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3869	TONER	TN-110 C	BROTHER	PIEZA	3	4								
151	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3870	TONER	TN-110 M	BROTHER	PIEZA	3	4								
152	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3871	TONER	TN-110 Y	BROTHER	PIEZA	3	4								
153	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3872	TONER	TN-110 BK	BROTHER	PIEZA	3	4								
154	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3873	TONER	C9360A NEGRO	HP	PIEZA	1	2								



181	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3942	TINTA	CB3337W	HP	PIEZA	14	19									
182	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3957	CARTUJOHO	CB333EE / W/L	HP	PIEZA	17	23									
183	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3958	CARTUJOHO	CB333EE / W/L	HP	PIEZA	1	1									
184	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3964	CARTUJOHO	CB975AL NEGRO	HP	PIEZA	9	12									
185	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3965	CARTUJOHO	CB351DL NEGRO	HP	PIEZA	45	60									
186	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4158	TONER	CB942A	HP	PIEZA	3	4									
187	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4164	TONER	XEROX 106R01278	XEROX	PIEZA	2	3									
188	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4165	TONER	XEROX 106R01279	XEROX	PIEZA	2	3									
189	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4166	TONER	XEROX 106R01280	XEROX	PIEZA	2	3									
190	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4167	TONER	XEROX 106R01281	XEROX	PIEZA	2	3									
191	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4171	CARTUJOHO	T103420 AMARILLO	EPSON	PIEZA	4	5									
192	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4172	CARTUJOHO	T103120 NEGRO	EPSON	PIEZA	4	5									
193	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4173	CARTUJOHO	T103220 CYAN	EPSON	PIEZA	4	5									
194	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4174	CARTUJOHO	T103320 MAGENTA	EPSON	PIEZA	4	5									
195	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4177	CARTUJOHO	12018SL	LEDMARK	PIEZA	2	3									
196	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4224	CARTUJOHO NEGRO FOTOGRAFICO	T602100	EPSON	PIEZA	2	3									
197	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4225	CARTUJOHO CYAN	T602200	EPSON	PIEZA	4	5									
198	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4227	CARTUJOHO NEGRO CLARO	T602900	EPSON	PIEZA	5	8									
199	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4228	CARTUJOHO CYAN CLARO	T602800	EPSON	PIEZA	2	3									
200	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4229	CARTUJOHO NEGRO CLARO	T602700	EPSON	PIEZA	2	3									
201	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4230	CARTUJOHO MAGENTA CLARO	T602800	EPSON	PIEZA	3	4									
202	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4231	CARTUJOHO MAGENTA CLARO	T602C00	EPSON	PIEZA	2	3									
203	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4232	CARTUJOHO GRIS	T069920	EPSON	PIEZA	4	5									
204	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4233	CARTUJOHO MAGENTA CLARO	T069620	EPSON	PIEZA	5	6									
205	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4234	CARTUJOHO CYAN CLARO	T069620	EPSON	PIEZA	5	6									
206	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4236	CARTUJOHO NEGRO FOTOGRAFICO	T069120	EPSON	PIEZA	5	6									



233	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4488	CARTUJOHO	LEXMARK 108 CYAN	SIN MARCA	PIEZA	4	5						
234	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4489	CARTUJOHO	108 MAGENTA	LEXMARK	PIEZA	19	26						
235	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4495	CARTUJOHO AMARILLO HP	C4839A	HP	PIEZA	8	11						
236	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4496	CARTUJOHO NEGRO HP	C0341W1	HP	PIEZA	3	4						
237	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4609	CARTUJOHO CIAN 88XL	C3989AL	HP	PIEZA	34	46						
238	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4610	CARTUJOHO AMARILLO 88XL	C3989AL	HP	PIEZA	10	13						
239	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4611	CARTUJOHO MAGENTA 88XL	C3992AL	HP	PIEZA	9	12						
240	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4612	CARTUJOHO 82N NEGRO	T082120	EPSON	PIEZA	5	8						
241	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4613	CARTUJOHO 82N MAGENTA LIGHT	T082620	EPSON	PIEZA	5	8						
242	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4614	CARTUJOHO 82N CIAN LIGHT	T082520	EPSON	PIEZA	5	8						
243	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4615	CARTUJOHO 82N CIAN	T082220	EPSON	PIEZA	5	6						
244	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4616	CARTUJOHO 82N MAGENTA	T082320	EPSON	PIEZA	5	8						
245	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4617	CARTUJOHO 82N AMARILLO	T082420	EPSON	PIEZA	5	8						
246	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4618	TONER WORKCENTRE M-15	XEROX 106R00694	XEROX	PIEZA	0	0	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA		
247	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4619	TONER	TN-550	BROTHER	PIEZA	2	3						
248	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4657	TONER	CE322A	HP	PIEZA	45	62						
249	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4689	TONER	CE323A	HP	PIEZA	44	59						
250	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4670	TONER	CE320A	HP	PIEZA	51	70						
251	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4671	TONER	CE321A	HP	PIEZA	46	63						
252	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4693	CARTUJOHO	T9808 MAGENTA LIGERO	EPSON	PIEZA	1	1						
253	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4696	TONER	CE310A	HP	PIEZA	91	124						
254	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4697	TONER	MLT-D104S	SAMSUNG	PIEZA	5	6						
255	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4698	TONER	CE311A	HP	PIEZA	62	85						
256	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4700	TONER	CE312A	HP	PIEZA	65	88						
257	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4702	TONER	CE313A	HP	PIEZA	62	85						
258	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		4983	TONER	CLT-Y007S YELLOW	SAMSUNG	PIEZA	0	0	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA		



285	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5006	TONER	49979201	OKIDATA	PIEZA	5	8								
286	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5007	NEGRO, LEXMARK	EX80A 211A	LEXMARK	PIEZA	16	21								
287	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5158	TONER	A09V233 YELLOW	KONICA	PIEZA	1	2								
288	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5159	TONER	A09V333 MAGENTA	KONICA	PIEZA	1	2								
289	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5160	TONER	A09V433 CYAN	KONICA	PIEZA	2	3								
290	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5161	TONER	A09V133 NEGRO	KONICA	PIEZA	2	3								
291	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5163	TINTA	C09V2AL	HP	PIEZA	4	5								
292	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5164	TINTA	C09V3AL	HP	PIEZA	1	2								
293	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5165	TINTA	C09V4AL	HP	PIEZA	5	8								
294	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5200	CARTUCHO DE TINTA	CH681HL	HP	PIEZA	73	100								
295	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5201	CARTUCHO DE TINTA	CH682HL	HP	PIEZA	76	103								
296	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5202	TONER	ML1J01S	SAMSUNG	PIEZA	43	58								
297	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5210	TONER	TN650	BROTHER	PIEZA	3	4								
298	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5211	CARTUCHO	T1151 115	EPSON	PIEZA	16	21								
299	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5212	CARTUCHO	C9397AL	HP	PIEZA	13	18								
300	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5213	TONER	CE655A	HP	PIEZA	11	16								
301	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5214	Cartucho	T11331	EPSON	PIEZA	10	13								
302	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5216	CARTUCHO	CZ113AL	HP	PIEZA	3	4								
303	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5217	CARTUCHO	CZ114AL	HP	PIEZA	1	2								
304	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5218	CARTUCHO	CZ115AL	HP	PIEZA	1	2								
305	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5220	CARTUCHO	CZ116AL	HP	PIEZA	1	2								
306	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5288	Toner p/ Impresora 2150CCN	2150ccdn (331-0716) Cyan	DELL	PIEZA	5	6								
307	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5289	Toner p/ Impresora 2150CCN	2150ccdn (331-0717) Magenta	DELL	PIEZA	5	6								
308	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5270	Toner p/ Impresora 2150CCN	2150ccdn (331-0718) Yellow	DELL	PIEZA	5	6								
309	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5271	Toner p/ Impresora 2150CCN	2150ccdn (331-0719) Black	DELL	PIEZA	5	6								
310	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL		5272	Cartucho p/ Multifuncional V725	V725w (331-7291) Black	DELL	PIEZA	5	6								



337	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5384	Candado pl Multifuncional Xp-201	T195420 Yellow	EPSON	PIEZA	8	11				
338	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5385	Candado pl Multifuncional Xp-201	T195220 Cian	EPSON	PIEZA	8	11				
339	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5386	Candado pl Multifuncional Xp-201	T195320 Magenta	EPSON	PIEZA	8	11				
340	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5404	CARTUJO	C4802A	HP	PIEZA	2	3				
341	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5405	CARTUJO	C4903A	HP	PIEZA	2	3				
342	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5406	CARTUJO	C4904A	HP	PIEZA	2	3				
343	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5408	CARTUJO	LEWMOR 14 BLACK (18C2090)	LEMMARK	PIEZA	1	1				
344	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5409	CARTUJO	LEWMOR 15 COLOR (18C2110)	LEMMARK	PIEZA	1	1				
345	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5411	CARTUJO	C3987A	HP	PIEZA	4	5				
346	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5413	CARTUJO	C3338WL	HP	PIEZA	1	2				
347	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5414	CARTUJO	CH655A	HP	PIEZA	4	5				
348	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5415	Cabezal Tinta Negro y Gris	C3980A	HP	PIEZA	0	0	CANCELADA			CANCELADA
349	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5416	Cabezal de Tinta Negro y Amarillo	C3984A	HP	PIEZA	1	1				
350	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5417	Cabezal de Tinta Cyan y Magenta	C3983A	HP	PIEZA	1	1				
351	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5418	CARTUJO	C9401A Gris	HP	PIEZA	1	2				
352	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5419	CARTUJO	C9403A Negro	HP	PIEZA	1	2				
353	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5420	CARTUJO	C3997A Píodo Negro	HP	PIEZA	1	2				
354	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5421	CARTUJO	C3999A Magenta	HP	PIEZA	1	2				
355	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5422	CARTUJO	C3999A Cyan	HP	PIEZA	1	2				
356	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5477	TONER	CE412A	SIN MARCA	PIEZA	1	1				
357	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5478	TONER	CE411A	HP	PIEZA	1	1				
358	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5479	TONER	CE413A	HP	PIEZA	1	1				
359	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5480	TONER	CE410A	HP	PIEZA	1	1				
360	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5489	TONER	CN46A	HP	PIEZA	5	8				
361	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5490	TONER	CN47A	SIN MARCA	PIEZA	5	8				
362	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	5491	TONER	CN48A	HP	PIEZA	5	8				



363	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5496	CARTUCHO	CN054AL (933XL)	HP	PIEZA	6	9		
364	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5497	CARTUCHO	CN053AL (932XL)	HP	PIEZA	7	10		
365	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5498	CARTUCHO	CN055AL (933XL)	HP	PIEZA	6	9		
366	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5499	CARTUCHO	CN056AL (933XL)	HP	PIEZA	6	9		
367	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5501	TONER	WORK CENTRE 106R01531	XEROX	PIEZA	1	1		
368	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5502	TONER	CE285A	HP	PIEZA	5	6		
369	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5503	TONER	52123603 (8730)	OKI	PIEZA	1	1		
370	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5512	CARTUCHO	14N1070 (100XL MAGENTA)	LEXMARK	PIEZA	1	1		
371	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5513	CARTUCHO	14N1069 (100XL CYAN)	LEXMARK	PIEZA	1	2		
372	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5514	CARTUCHO	14N1068 (100XL BLACK)	LEXMARK	PIEZA	1	1		
373	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5515	CARTUCHO	14N1071 (100XL YELLOW)	LEXMARK	PIEZA	1	2		
SUBTOTAL											
IVA 16%											
TOTAL											

Calendario de entregas

Consumibles de Computo

Cuarto bimestre: del 10 al 18 de julio

Quinto bimestre: del 02 al 08 de septiembre

Sexto bimestre: del 27 al 31 de octubre y 03 de noviembre

Suscripción del pedido: 10 de julio de 2014

Suscripción del pedido: 01 de septiembre de 2014

Suscripción del pedido: 27 de octubre de 2014

Horarios: De 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de

NOTA: Las Áreas Foraneas cuentan con un horario corrido de 9:00 a 17:00 horas.

000027

